
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)
CONCURSO DE MÉRITOS (CMDPC3519)

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

A. Denominación del cargo

DOCENTE DE PIANO COMPLEMENTARIO

B. Cantidad de puestos en concurso

2 (DOS)

C. Objetivo del cargo

Planificar, enseñar, dar apoyo, seguimiento y control de lo aplicado en clase.

D. Ubicación del cargo en la Organización

Dirección General de Cultura y Turismo
Dirección del Instituto Municipal de Arte
Conservatorio de Música

E. Ubicación física del cargo

Dirección del Instituto Municipal - (Presidente Franco e/ Montevideo,
Asunción)

F. Cargo del Jefe inmediato superior

Jefe de Unidad y Director del Instituto Municipal de Arte

G. Principales tareas del cargo

1. Planificar tareas a desarrollar en el año
2. Enseñar de acuerdo al programa establecido
3. Apoyar a los alumnos en el proceso de enseñanza
4. Controlar y evaluar las actividades desarrolladas según proceso de evaluación.

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

- A). **Modalidad de la vinculación**
Contratado/a
- B). **Sueldo básico mensual/Categoría**
Gs. 1.560.000 (Guaraníes, un millón quinientos sesenta mil)
- C). **Otras remuneraciones**
Ninguna
- D). **Otros beneficios**

- E). **Horario de trabajo**
14:00 a 19:00 horas
Carga horaria: 24 hs. mensuales

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de cédula de identidad vigente (ambas carillas)
- B) Copia simple de certificados laborales u otros documentos que avalen la experiencia
- C) Copia simple de certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Certificado de antecedentes judiciales vigente
- E) Copia simple de título de Docente de Piano Complementario, y/o; Docente de Música, y/o; Docente de Canto, visado y legalizado por el MEC.

LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS A,B, C, D LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADAS.

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES ADMITIDOS NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES): A, B, C, D, E AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.

OBSERVACIÓN:

***PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO**

CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA, SELLO Y FIRMA DEL ANTERIOR EMPLEADOR).

*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL CARGO.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (EXCLUYENTE)

- Docente de Piano Complementario, y/o;
- Docente de Música, y/o;
- Docente de Canto

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (EXCLUYENTE)

- Mínimo 1 (un) año en la docencia
- Mínimo 1 (un) año como ayudante de cátedra

C. CONOCIMIENTOS

- Conocimiento básico del idioma guaraní

D. COMPETENCIAS

- Capacidad de planificación y administración
- Capacidad de organización y supervisión
- Capacidad de mando y delegación (eventualmente)
- Capacidad de trabajo en equipo y/o coordinar grupos de trabajos
- Dinamismo
- Creatividad
- Capacidad de atención concentrada y dispersa
- Liderazgo efectivo

E. ACTITUDES

- Proactividad
- Responsabilidad
- Estabilidad y control emocional
- Buen relacionamiento interpersonal
- Voluntad de servicio

F. RESPONSABILIDAD IMPLICADA

- a) Supervisión de Personal
 - No posee
- b) Material y Equipo
 - Materiales de trabajo
 - Por documentos y archivos
 - Equipos de la especialidad

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- No se aplica

G. DESTREZAS REQUERIDAS

- a) Esfuerzo físico
 - No posee
- b) Concentración mental o visual
 - Sólo requiere atención concentrada en periodos regulares

H. CONDICIONES DE TRABAJO

- a) Ambiente de trabajo:
 - Óptimo
- b) Riesgos:
 - No aplica